



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 481
4 de marzo de 2022

Aprueban convocatoria para aspirantes a especialista en la protección de derechos humanos y búsqueda de personas del Consejo Ciudadano

- *El plazo para presentar las propuestas para aspirantes será del 14 de marzo al 4 de abril de 2022*

La Comisión de Atención Especial a Víctimas del Congreso de la Ciudad de México aprobó, en sesión extraordinaria, la convocatoria para la designación de consejera o consejero especialista de la protección de derechos humanos y búsqueda de personas, dentro del Consejo Ciudadano; órgano integrante del Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.

El diputado Luis Alberto Chávez García (PAN), presidente de la comisión, informó que la convocatoria está dirigida a organizaciones de familiares; organizaciones defensoras de víctimas, de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares; también a organizaciones defensoras de los derechos humanos.

De igual forma, se convoca a grupos organizados de víctimas; asociaciones civiles y organizaciones sociales; instituciones académicas, colegio de profesionales y activistas que promueven y defienden los derechos humanos y la sociedad en general, agregó el diputado Chávez García.

El legislador detalló que la Comisión de Atención Especial a Víctimas será la encargada de recibir las propuestas de las personas aspirantes a ocupar el cargo honorífico de consejera o consejero especialista, que tendrá una duración de tres años.

El diputado Chávez García detalló los requisitos a cumplir por los aspirantes; cuyas bases estarán disponibles en la convocatoria publicada por los medios oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

El día 11 de abril de 2022, la comisión publicará la lista de las personas candidatas propuestas en cumplimiento con los requisitos, en el sitio de internet del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que la ciudadanía emita sus opiniones respecto de cada uno de los aspirantes, agregó el legislador.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En su caso, la comisión citará, entre el 18 y el 28 de abril del 2022, a las personas candidatas propuestas que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad.

Con esta convocatoria, se busca cubrir la vacante derivada de que el consejero Antonio Rueda Cabrera dejó de ejecutar las funciones como Consejero Especialista de la protección de derechos humanos.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

*Donceles No 8, 1er Piso, Colonia Centro, C.P. 0610, Alcaldía Cuauhtémoc,
comunicacion.social@congresocdmx.gob.mx www.congresocdmx.gob.mx*